

RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE PLAZAS DE PROFESORADO CONTRATADO:
UAM2025-ASOCIADO-015

Número de plazas: **1**
Categoría: **Profesor/a Asociado/a**
Dedicación: **Indefinido - 4 horas de dedicación en horario de mañana/tarde**
Área: **Sociología**
Departamento: **Sociología**
Centro: **CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES**

Siempre que cumplan los requisitos legalmente establecidos, se propone a:

DOÑA MARÍA BEATRIZ RUIZ SÁNCHEZ

Y en caso de renuncia:

DOÑA ANA BELÉN ORANTOS BLANCO

La persona propuesta, deberá ponerse en contacto con el Servicio de Personal Docente, a través de servicio.pdi@uam.es para que, en el plazo de **diez días**, aporte la documentación establecida en el **punto 12 de las bases** de la convocatoria, si no la ha hecho en el concurso y formalice el contrato.

De no formalizar el contrato en el plazo establecido, por causa imputable a la persona propuesta, ésta decaerá en su derecho.

Contra la presente Resolución, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno, en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre (BOE de 02/10/2015) del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La Rectora (P.D. Resolución de 2 de julio de 2025, BOCM de 10 de julio de 2025, la Vicerrectora de Personal Docente e Investigador)

Soledad Torrecuadrada García-Lozano

Código Seguro De Verificación	5961-3832-6A68P6C4E-6666	Fecha	18/07/2025
Firmado Por	Maria Soledad Torrecuadrada Garcia Lozano - Vicerrectora - Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=5961-3832-6A68P6C4E-6666	Página	1/3



En el día de hoy se ha constituido la Comisión de Contratación de **1 plaza Profesor/a Asociado/a [Indefinido - 4 horas de dedicación en horario de mañana o tarde]**, con el código de convocatoria **UAM2025-ASOCIADO-015**, del área de conocimiento de **Sociología**, con asistencia de los siguientes miembros:

PRESIDENTA: María Isabel Martínez Torre-Enciso, TU, UAM

SECRETARIO: Cristóbal Torres Alberó, CU, UAM

VOCAL 1: Susana López González, CD, UAM

VOCAL 3: Juan Zarco Colón, CD, UAM

que manifiestan no hallarse afectados por ninguna de las causas de abstención previstas en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen jurídico del Sector Público.

Se procede a estudiar las solicitudes presentadas y admitidas al concurso, considerando el baremo de la plaza y arrojando el resultado especificado en el ANEXO I. A la vista de estos resultados, la Comisión propone la contratación¹ por 4 votos (de un total de 4) de:

Doña **MARÍA BEATRIZ RUIZ SÁNCHEZ**.

Y como suplentes a:

Doña Ana Belén Orantos Blanco.

En Madrid, a 18 Julio 2015

FIRMAS DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN

PRESIDENTA	SECRETARIO

Contra el presente acuerdo de provisión, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno, en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre (BOE de 02/10/2015) del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y art. 73.4 de los Estatutos UAM.

¹ La persona propuesta, deberá ponerse en contacto con el Servicio de Personal Docente, a través de servicio.pdi@uam.es para que, en el plazo de **diez días**, aporte la documentación establecida en el **punto 12 de las bases** de la convocatoria, si no la ha hecho en el concurso y formalice el contrato de manera electrónica. **De no formalizar el contrato en el plazo establecido, por causa imputable a la persona propuesta, ésta decaerá en su derecho.**

Código Seguro De Verificación	5961-3832-6A68P6C4E-6666	Fecha	18/07/2025
Firmado Por	Maria Soledad Torrecuadrada Garcia Lozano - Vicerrectora - Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador	Página	2/3
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=5961-3832-6A68P6C4E-6666		



ANEXO I: RELACIÓN DE CONCURSANTES ADMITIDOS Y PUNTUACIÓN

CONCURSANTES			APARTADOS					TOTAL
			1º	2º	3º	4º	5º	
APELLIDOS	NOMBRE	DNI/NIE						
Ruiz Sánchez	María Beatriz	***6523**	30,0	19,5	1,5	5,0	0	56,0
Orantos Blanco	Ana Belén	***5171**	11,0	4,0	4,0	2,5	0	21,5

